

SUSCRIPCIÓN

En la Capital, al mes 1 peseta.
Provincias trimestre 4 "
Extranjero " 5 "

ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.ª plana una peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª 50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Oficinas de Redn. y Admón.—Reyes Católicos, 3. La Correspondencia al Secretario del Consejo de Redacción y Admón.

TALLERES:—Reyes Católicos, 3

LOS DEL MUNICIPIO

Cuando se trata de la administración de los fondos que pertenecen a una colectividad, los ciudadanos encargados de la misma tienen especial cuidado en hacerlo bien lo primero, y en hacerlo público lo segundo. Este justificado afán tiene una explicación satisfactoria, cual es recibir de parte de los compañeros la sanción merecida por el trabajo que toman unos cuantos en beneficio del resto de los asociados para ostentar siempre el calificativo de hombre de bien concedido por lo sanción pública.

Esto se ve en las Sociedades obreras que procuran elegir siempre al más honrado, o al que más garantías les ofrece por su probidad. Las mismas Sociedades de recreo, los partidos políticos, los Círculos, etcétera, tienen por tesoreros a los mejores, y sin disputa ninguna, con estos hombres podría formarse un núcleo, a los que sin reservas mentales podría un pueblo legarle, para que los administrara, sus intereses

Pues bien; al revés de lo que ocurre con las colectividades particulares, sucede con las colectividades oficiales. Lo que en aquéllas se procura sea del dominio público, en éstas se oculta a los ojos investigadores, y se ha conseguido con este procedimiento, la indiferencia más grande por parte del vecindario hacia los presupuestos, de tal manera, que podríamos afirmar, que apenas habrá visitado el Ayuntamiento algún vecino de Almería, para enterarse por donde van las cuentas.

Nosotros á fuer de hombres veraces, confesamos nuestro pecado, tampoco hemos leído los presupuestos municipales; pero prometemos al paciente lector que los hemos de leer, y hasta nos vamos á atrever á expresar nuestra opinión con res-

pecto á la obra financiera del alcalde.

Parece natural que el Municipio, procediendo como es su deber, hubiera procurado dar una gran publicidad á los futuros presupuestos, imprimiendo el proyecto y repartiéndolo á las diferentes entidades que tienen su residencia en esta capital, y habría sido muy posible que en el seno de alguna Sociedad se discutiera, aportando datos y detalles que llevasen á la obra común, el visto bueno del pueblo, que es el amo, aunque otra cosa le parezca á los señores concejales.

A esto dirá el Sr. Muñoz que la Corporación que preside no puede hacer ciertos gastos, y será cosa de reirse en las propias barbas de su señoría, porque toda Almería sabe que nuestro Ayuntamiento gasta mucho en cosas superfluas é inútiles que se ven, amén de aquellas otras que están ocultas á los ojos de los no iniciados en la vida política de los fusionistas.

Pero ya que no se ha cumplido con este elemental deber para con este vecindario, que de puro bueno ya no sirve, entendemos que el Sr. Muñoz será tan amable que nos mandará una copia del parte económico de su inteligencia, para que nosotros que representamos á una parte de la opinión, tan escasa como quieran los amigos de V. S.; pero que, en suma, vale algo, podamos informar á nuestros amigos y lectores de cómo piensan los municipales administrarnos durante el año natural de 1903.

Si así no lo hiciera el Sr. Muñoz, acudiremos á las oficinas no siempre limpias ni bien olientes de la casa del pueblo, y tomaremos la ingrata tarea de copiarlo, por que seguramente este trabajo nos lo ha de agradecer, el pueblo entero sin distinción de clases ni partidos.

Quizá estemos en un error al pretender que sea muy público cuanto se refiere á las cuentas municipales, por nuestra falta

de costumbre en las cosas del Concejo; pero si no es «práctico» lo que pedimos, hay que conceder que por lo menos es decente y digna nuestra pretensión.

Así lo entenderán seguramente el alcalde y los concejales, y seguramente no pondrán dificultades á nuestra labor, por dos cosas; por el bien parecer, una, y otra, porque no sabemos pararnos en pajas cuando se trata de defender nuestro derecho.

Conque señor alcalde, señores concejales y señores de la junta municipal, oído á la caja, que queremos colaborar y estamos decididos á hacerlo, en los presupuestos municipales de 1903.

MINUTA

EL SOL Y EL VIENTO

El sol y el viento discutían cual de los dos era más fuerte.

La discusión fué larga, porque ninguno de los dos quería ceder.

Viendo que por el camino avanzaba un caballero, acordaron probar sus fuerzas desarrollándolas contra él.

—Vas á ver—dijo el viento—cómo con sólo echarme sobre el desgarro sus vestidos.

Y comenzó á soplar cuanto podía.

Pero cuanto más esfuerzos hacía el viento, más oprímía el hombre su abrigo, gruñendo contra aquél, mas caminando, caminando siempre:

El viento, encolerizado, descargó sobre el viajero lluvia y nieve; pero el hombre no se deluvo.

Comprendió el viento que no era cosa posible arrancarle su abrigo. Sonrió el sol, mostróse entre dos nubes, recalentó la tierra, y el pobre caballero que se regocijaba con aquél dulce calor, quitósele y se lo echó al hombro.

—Ya ves—dijo el sol al viento.—Con el bien se obtiene más que con el mal.

CONDE LEÓN TOLSTOY.

COLABORACIÓN

MANTO PROTECTOR

El ilustre escritor Alfredo Calderón ha dicho una gran verdad, consignando que la ley sobre difamación «es el eterno no empujar».

Tenemos un Código penal que de-

fine perfectamente los delitos de injuria y calumnia en sus artículos 468, 473, 476, 479 y 482, y señala los castigos á que se hacen acreedores los que infringiéndolos, perjudiquen el honor de cualesquiera ciudadano ó autoridad; mas los liberales que nos rijen ó nos rajan, encontrando deficiente el Código que ellos mismos confeccionaron el año 1870, conviértense en reaccionarios y pretenden borrar con dos plumadas la escasa libertad de imprenta que disfrutamos, haciendo inviolables é indiscutibles hasta á los barrenderos de las dependencias del Estado.

Labor propia ó inspiración ajena, encarnada en lacayunas conciencias, el proyecto de ley sobre difamación, es algo así como invulnerable coraza de pollicastros sinvergüenzas y de merodeadores de la cosa pública; jабón de los príncipes del Congo que sostiene la tersura y limpieza de la piel y la podredumbre interior, co-sagración del chanchullo administrativo, de la filtración municipal, del agio autoritario. En lo sucesivo, todos los políticos serán Catones severos, todas las autoridades arcángeles de la justicia, todos los caciques Cincinnatios, todos los magistrados Manlios, los generales Curios; la paz de los sepulcros blanqueados reinará en España y no se oirá otro ruido que el de las mandíbulas de los dichosos triturando los huesos del cadáver del pueblo. No me parece mal.

Los vencedores ponen el pié sobre el cuello de los vencidos.

Es la eterna ley del más fuerte.

Por lo demás, si de aquí en adelante veis á un abogado sin pleitos, que ayer no tenía dos pesetas, medrar por medio de la charlatanería política y ostentar un boato digno de un radjád, no murmureis; no censuréis tampoco al camastrón político que sin fineas amillaradas, imitando en pobreza á Diógenes, enriquece á hijos y yernos y muestra su tónica rota como los fariseos del Evangelio; ni alcéis la voz ante el agiotista influyente que se baña en el Paçolo que brota de las arcas públicas; ni dirijáis la mirada á la sentencia injusta; ni os indignéis ante la rendición vergonzosa; ni os inquietéis por nada; cerrad los ojos, poned una mordaza á vuestra boca y tapones á vuestros oídos; dejad que las águilas vuelen raudas por el espacio de los negocios infinitos.

¿Oís gritos, clamores, crujir de dientes? No hagais caso: son los imbeciles pisoteados por los hábiles. Es la inteligencia que baila un galop sobre la fuerza inerte, sobre la masa estulta que semeja á la bestia feroz temerosa del látigo manejado por un hombre-cillo.

Ante el manto protector que se piensa extender sobre la impudicia

triumfante, envolvámonos nosotros en la clámide de los estóicos, ya que no podemos hacer otra cosa, ó emigrémos de un país próximo á parecer un basurero cubierto por un manto de púrpura.

I. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

NUESTRO CONCURSO

Cartas postales

La escuela primaria es el fundamento de la libertad, como el amor es la base de la familia.

Tomás Alonso.

Se avergüenzan algunos hombres de que los vean llorar, y no de que los oigan reír á careajadas.

Francisco Simón Izquierdo.

La envidia es el cáncer de la moralidad; así como la virtud constituye la moralidad y el orden.

La honradez es la más hermosa defensa del hombre, y sus principios ejecutados los más adorables de la humanidad.

Razón y justicia son la palanca de los hechos constituyentes de la vida, y quien bien se ame, cumpla con los grandes preceptos que le impone la ciencia en unión á las leyes naturales.

Rogelio González de Torres.

La vida es un cortísimo viaje entre los puertos de la alegría y del dolor; la esperanza es el yat que nos conduce, según el viento que sopla.

Si el viajero naufraga en la isla del amor, se creará tal vez dichoso, olvidando que el amor es el capricho de un día, el idilio entre dos seres que se engañan de la mejor buena fe, jurándose una porción de cosas que casi nunca se cumplen.

A. Ruiz.

¿Si hoy se ha quitado la vida á un hombre que por mejorar su situación obsesionado brutalmente mató para robar, por qué gozan del mejor de los mundos por qué no se castiga á los gobernantes que, por ineptos ó por conservar el régimen monárquico, hicieron que España perdiese millones de hombres, muchos millones, su honor nacional, y como consecuencia, el despojo de las colonias?

Piensen obreros y trabajadores en esta desigualdad para reformar la sociedad, no con la dinamita y el puñal, si no, instruyéndose y siendo bien educados. Así disminuirá la criminalidad y sabrán imponer buenos gobiernos.]

Carmelo Márquez.

En el cabo de Gata

Escándalo clerical.—Arrendamiento de una iglesia.—¡Al mejor postor!

Hemos tenido ocasión de hablar

niños y tomando de antemano las debidas precauciones.

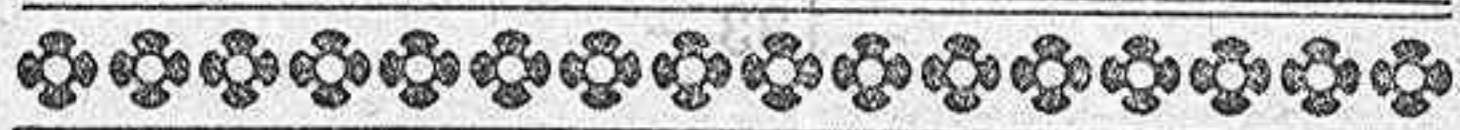
EL DIBUJO LINEAL como medio para distinguir los rasgos característicos de los objetos, su posición, distancia, etc.

94. Juegos generalmente usados por los niños que conviene practicar para el cultivo de la vista.

EL MARRO Y EL NAVERO como se practican en Castilla.

Tratándose de este último juego, debe evitarse que los niños hagan fuertes nudos ó chicotes y que peguen con fuerza tanto al niño que «se queda» como al que le cuida ó hace navero cuando dicen: «al navero para que ande ligero».—El de «les bares» como se practica en Francia, muy parecido al marro según queda dicho.—La pelota como se juega en España.

Todos ellos contribuyen también al desarrollo de los músculos inferiores y este último por su importancia merece figurar en el número de los juegos de índole general.



95. Sueño.

EL SUEÑO consiste en la aparente suspensión de la vida moral y la cesación completa de las funciones de relación, para reponerse el cuerpo del cansancio producido durante la vigilia y ejercer las funciones privativas de la vida física.

El sueño es una necesidad imperiosa en el niño más que en el adulto, en éste más que en el hombre y en el hombre más que en el viejo.

96. Higiene del sueño.

Un niño sano de cuatro años de edad debe dormir unas 12 horas cada noche; de siete años 11 horas; de nueve años, 10 1/2 horas; de catorce años, 10 horas; de diecisiete años, 9 1/2 horas; de veintidós años, 9 horas y de veintiocho años, 8 horas. El sueño de día no perjudica á los

98. Condiciones de distancia en la higiene de la vista.

La vista debe obrar sobre los objetos á la distancia que reclama el grado de perfección del que la posee.

«Los niños» son muy inclinados á adoptar la postura que estiman más conveniente á su mayor comodidad sin preocuparse de la distancia que les separa del objeto que miran, creyendo verle mejor cuanto más se acercan á él, sin comprender que el lente del ojo se ajusta á la distancia corta acostumbándose á ver sólo de cerca y sin fijarse para nada en los vicios que contraen.

Deber del maestro es enseñarles á que se mantengan, dadas las condiciones antedichas de posición, á una distancia de cuarenta y cinco centímetros para la lectura, la escritura y el dibujo en bancas adaptadas al tamaño de los niños.

Cuando el niño, por vicio adquirido, aproxima la vista al papel más de lo debido, hágasele permanecer sentado en las clases de lectura, escritura y dibujo y procedase del modo siguiente.

Colóquese al niño en una banca escolar con mesa, asiento con respaldo y taburete para los pies, de modo que, por ser proporcionada á la edad y desarrollo del niño, éste se encuentre cómodo en ella.

Constrúyase una barra de hierro recta, cilíndrica, de la longitud misma de la barra y doblada por sus extremos en ángulo recto con ramas iguales de cuarenta y cinco centímetros, más una pequeña prolongación aplanada y con dos ó tres agujeros para tornillos.

Cada uno de los extremos de estas ramas, se sujeta con tornillos en el centro de cada uno de los costados de la banca escolar, de modo que la barra de hierro quede paralela á la superficie de la mesa y á la distancia de cuarenta y cinco centímetros de su línea media.

Sentado el niño para leer, escribir ó dibujar, el taburete que tiene debajo de los pies le impide estirar las extremidades inferiores; el respaldo del asiento le impide echar hacia atrás el tronco; el tamaño proporcionado de la banca le permite mantener las extremidades superiores á la debida altura y la barra de hierro le impide bajar la cabeza y que el pecho toque en el canto del tablero de la banca.

De este modo, tan sencillo como conveniente, sin violentar para nada al niño se determina la condición de distancia y se evita la adquisición de ningún vicio.

con varios vecinos del Cabo de Gata, y no hemos podido por menos que sorprendernos al oírles lo que nos han manifestado.

Nos dicen: Desde que se hizo el último arreglo parroquial, en mal hora y con entero disgusto de todos los vecinos, fué adjudicado aquel curato al Vice-Rector del Seminario de San Indalecio, D. Sebastian Gomez Garrido. Este señor, por no abandonar su destino, dejó como cura encargado del mismo á D. José Aparicio Salmerón, persona que tanto por su ministerio como por su exquisito trato y buenas formas para sus feligreses, se hizo acreedor á las simpatías de todos; pero como este señor no quisiera acceder á las exigencias del propietario y su familia, ha tenido necesidad de retirarse.

Después ha ido como encargado, otro cura llamado D. Rafael Gutierrez Martínez, pero cual no habrá sido nuestro asombro al enterarnos que este señor cura, no dispone nada más que de un sueldo que le han asignado y según nos hemos informado, el cura propietario ó sea el señor Gómez Garrido, ha arrendado la Iglesia á su señor hermano D. Francisco.

¡Sr. Obispo! Ya no solo se arriendan en España el tabaco, los explosivos, consumos arbitrarios etc. etc. sino que también se da el escandaloso hecho de arrendar la casa de Dios.

Depure S. I. lo que denunciarnos y de resultar cierto, castigue con mano fuerte este abuso que no tiene nombre ni se registra en la historia.

Pues, ¿y con los sacristanes? Esto es muy bonito. Allí á cada momento se simulan oposiciones, como la del 16 de Julio último, en la que ganó la plaza José Molero Torrecilla y sin embargo se la adjudicaron á Pedro Garrido Garrido. No sabemos porque misterio, le dieron posesión al Molero Torrecilla, á los cuatro dias de estar en funciones el Garrido. Tampoco nos explicamos que sin tener un motivo justificado se despida al Molero, para colocar á un sujeto cuyo nombre ignoramos á pesar de conocer sus buenos antecedentes. Tenemos entendido que ha cumplido algunos años de presidio por haber robado los casos de una campana en el pueblo de Tíjola, (donde desempeñaba el cargo de sacristán).

¡Que horror, un licenciado de presidio en la iglesia!

El aprovechado cura de Cabo de Gata, cobra de cada barco de pesca un tanto por ciento; esta explotación de aquellos infelices pescadores viene desde tiempo inmemorial. Además cobra sus servicios espirituales con arreglo á una tarifa siguiente:

2'15 pesetas por cada orden de defunción.

1'15 por cada declaración de nacidos.

8 por el poder de los padres cuando van á casarse.

7 por la orden del Juzgado para el casamiento.

Tiene además un saladero y posada que no tributan á la Hacienda.

A continuación publicamos dos cartas muy notables donde el Sr. Gomez Garrido dá instrucciones á su arrendatario.

Hay una cruz y un membrete que dice: *Seminario Conciliar de S. Indalecio de Almería.—Vice-Rectorado.*

Mi querido primo Plácido: Tú continuarás con las papeletas.

Para mi gobierno necesito saber si te convendría cobrar todos los derechos de bautismos, casamientos, expedientes matrimoniales, diligencias de dispensas, casamientos de noche, entierros, ofrendas, nichos, misas cantadas y de vigilia; en una palabra, los derechos que corresponden al cura, exceptuando, en las misas de vigilia y casamientos, la intención de la misa. También cobrarás lo de las barcas, dando al sacristán lo que le da don José.

Tú no tendrás más obligación que abonar al señor cura nuevo 5.000 reales al año, pagaderos por meses ó quincenas. Claro es que tienes que dar á la fábrica y al sacristán lo que le corresponde.

El real de las velas de parida también para ti, obligándote á dar á la fábrica lo que tú calcules, ó tú pones las velas de las baratas.

El ser sacristán no puede entrar en el contrato, y si algún día te encuentras la sacristía mejor para ti. Las cosas claras para que nunca puedas decir que faltó á mi palabra.

Tu primo, SEBASTIAN.

Almería 22 de Octubre de 1902.

Mándame firmadas las pólizas de tu Seguro.

Mi querido primo Plácido: En consideración á la larga distancia que media entre ese pueblo y la ciudad han concedido un Registro-apéndice de bautismos, defunciones y casamientos; y no pudiendo ser nada más que uno el encargado, no te extrañará que mi hermano Paco sea el elegido por dos razones:

Primera. Por que él tiene el registro de nacimientos y casamientos.

Segunda. Porque no habiendo podido tú encargarte de la cobranza, he tenido que nombrar á él Colector, y claro es que teniendo él el registro de defunciones, les obliga más al pago.

No obstante, como la concesión del Registro-apéndice es para Cabo de Gata y Cuevas de los Medinas, se procurarán dos cosas:

Primera. Que tú hagas las cajas de uno y otro pueblo, que es lo principal para ti.

Segunda. Que tú no pierdas nada de lo que acostumbras tomar en cada papeleta, aunque el trabajo sea para Paco; pero es indispensable para que Paco acceda á esto, que tú veas la manera de que, cuanto antes, es decir, inmediatamente, desaparezca el saladero que tanto me desagrada.

Tu primo, S. GÓMEZ.

Almería 31 de Octubre de 1902.

SR. GOBERNADOR

En números anteriores, nos ocupamos de los atropellos que se cometieron con los obreros huelguistas de Serón. Nuestras quejas fueron desoídas por el que está llamado á evitarlas y á obligar á los funcionarios que dependen de su jurisdicción á cumplir con las leyes que se ven pisoteadas por todos sus representantes.

En la prensa de Madrid rueda el nombre del Sr. Bueso que nada supo hacer en Serón, unido á los atropellos cometidos en aquel pueblo.

Dice *El Socialista*: «También se apaleó á algunos infelices y se lesionó

á uno de los obreros, todo ello por el capitán de la guardia civil D. Francisco Luque.»

Nosotros publicamos esas mismas oficias por cartas que recibimos de los obreros, menos el nombre del autor de los atropellos, que no se nos comunicó y por esta causa lo damos al público para que se entere todo el mundo ¡cluso el señor Bataller, que de nada se entera, de las arbitrariedades llevadas á cabo á pocos kilómetros de Almería.

Señor Bueso, su gestión en Almería nos va resultando bastante funesta; durante su permanencia en esta capital se han llevado á cabo robos que han quedado casi impunes, y los atropellos en las calles más céntricas se repiten con frecuencia; se ha procesado á los concejales del municipio más honrado de la provincia y se han cometido otros excesos que solo un maniquí sometido á un cacique como Pío podía tolerar.

Hora es ya de que el señor Moret premie al distinguido Poncio que nos ha tocado en suerte, haciéndolo cualquier cosa, con tal que nos deje en paz á los almerienses.

DE LITERATURA

LA ALCAZABA

Al poner mis piés por vez primera sobre tu recinto, yo te saludo, morisca Alcazaba; y al contemplar tus antiguos torreos esbordados por los dardos y las balas, tus fuertes murallas, recuerdos de tu grandeza, y los trozos de reliquias del destruido templo de Mahoma, quisiera tener divina inspiración para pulsar mi lira en honor de tus históricas ruinas; pero me avergüenza celebrarte con mis débiles acantos, me estremezo, y sólo puedo doblar mis rodillasy extasiado ante tu glorioso recuerdo saludarte con mi alma henchida de entusiasmo.

¡Salve, testigo de bélicas generaciones, salve! Yo te saludo ciudad de mis amores, mi siempre amada Almería... Y ¿cómo no amarte...? ¿Quién se libra de quedar fascinado por tu encantadora mirada...? ¡Todos te amamos, ciudad bendita!

Oh, tú, Alcazaba misteriosa, que enciertras secretos de mil generaciones!

¡Oh, vosotros, restos de un alcazar en algún tiempo maravillosamente engañado, cuyas paredes escalaría la hiedra, formando caprichosa enramada de esmeraldinos colores, cuyas encantadoras sultanas, de azulados ojos, entonarían sus amorosas endechas que, en cadenciosos tonos, ondearían por el infinito en alas de la brisa, y cuyos mahometanos estandartes plegaría el apacible céfiro del Mediterráneo!

¡Oh, tú, espacio de esta fortaleza! ¿Dónde está el redoble de tus tambores, el bélico son de las trompetas, el ruidoso despliegue de las banderas, el relincho de los corceles, el centelleo de las cimitarras, el tumulto de los ejércitos, los innumerables gritos de «¡A las armas! ¡A las armas! ¡Dios y el Profeta!», y el retumbante rugido de las lombardas.

Ya nada existe, y sólo quedan recuerdos que son como sueños del pasado; y en vano será buscar sino recuerdos en este espacio sin límites y sobre estas torres arruinadas y ennegrecidas por la destructora niebla de

los tiempos... ¡Ya pasó todo! ¡Paz á los que dejaron de existir!

¡Adiós morisca fortaleza! Pero ¿no le será lícito al más humilde de tus visitantes llevarse de tu sagrado sitio alguna prenda como recuerdo? Concédeme una piedra del castillo más alto de tus castillos, y la guardaré como piedra preciosa de la joya mejor de mi Almería.

JOSÉ ESCAMILLA.

EN EL TEATRO

Un debut y un estreno

Con «La marcha de Cádiz», hizo anoche su debut la simpática tiple señorita María Ledesma. Aunque la obra no es á propósito para que una tiple luzca todas sus facultades de cantante, puede afirmarse, que nuestra paisana promete ser una artista de cuerpo entero.

Nos pareció que anoche estuvo algo tímida, quizá por la impresión que le produjo un público tan conocido.

Pierda todo cuidado, que el público de Almería no tiene más remedio que quererla, aunque no fuera más que por haber nacido en esta tierra hidalga.

¿Saben ustedes lo que es *El Morrongo*?

Pues eso, *El Morrongo*. Pero no un gato de larga cola y pelo fino, sino lo otro, un gato rabote y de pelo crespo y todavía peor, con usagre.

Un disparate cómico, que no hemos llegado á comprender como hay quien lo aplauda, y quien tenga la valentía de verlo más de una vez.

Por nuestra parte puede la empresa quitarlo del cartel, siquiera porque no se nos acabe el poco *buen gusto* literario que todavía nos queda.

Pereda

EMILIO ZOLA

En la «*Revue Mensuelle*» encontramos las siguientes respuestas dadas por el gran novelista á un cuestionario que le fué sometido pocos días antes de morir:

El principal rasgo de mi carácter: Lo desazonco.

La cualidad que prefiero en el hombre: La bondad.

La cualidad que prefiero en la mujer: La ternura.

Mi cualidad favorita: No lo sé.

Mi principal defecto: No lo sé.

Mi ocupación favorita: El trabajo.

Mi ideal: No hacer nada.

Cual sería mi mayor desgracia: Permanecer en la duda.

Cómo quisiera encontrarme: En perfecto estado de salud.

El país donde quisiera vivir: Donde vivo.

El color que prefiero: El rojo.

La flor que prefiero: La rosa.

El animal que prefiero: Todos.

Mis autores favoritos: Los que ven y los que comunican con nitidez.

Mis héroes favoritos en la vida real: Los que ganan su pan.

Bebida y comida que prefiero: No beber y comer poco.

Lo que más detesto: No comprender.

Caracteres históricos que más odio: Los traidores.

El acontecimiento militar que más

admiro: El soldado bisoño que muere sin saber por qué.

La reforma que más admiro: La que haga á todos los hombres felices.

El don natural que deseara poseer: la elocuencia.

Como quisiera morir: «Súbitamente.»

Estado presente de mi espíritu: Lo ignoro.

Faltas que más indulgencia me inspiran: Todas, cuando se las deplora.

Mi divisa: *Nulla dies sine linea.*

EMILIO ZOLA.

Cambios del Banco de España en la Sucursal de esta plaza.

Día 19 Noviembre 1902

Libras á la vista. 33'53

» 8 dias vista. 33'48

Francos á la vista 33'

» 8 dias vista 32'80

Movimiento social

Huelga de tipógrafos.

Continua la huelga de estos compañeros. La directiva de la sociedad *Arte de Imprimir* ha celebrado varias conferencias con el Sr. Fernandez Murcia, sin llegar á un acuerdo. Esta tarde se celebrará el ultimatum, reuniéndose los huelguistas, representaciones de la sociedad y el patrono para darle solución al conflicto.

INFORMACION OFICIAL

Pliego

La *Gaceta* del día 17 publica el Pliego de condiciones aprobado por R. O. de 22 de Febrero de 1901 y modificado por disposiciones reglamentarias posteriores de carácter general, para el Arrendamiento de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado que se realizan por medio de recibo talonario (excepto el que se refiere á cédulas personales) y cobro de débitos á favor de la Hacienda.

Carretera

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 23 del próximo mes de Diciembre, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Puente Roto á Aisan, comprendido entre Aisa y Arro, provincia de Huesca, cuyo presupuesto de contrata es de 546,566'75 pesetas.

Procesado

El Juez de Instrucción de esta capital cita al procesado don Ramón Mir Jenairo, para que comparezca ante el Juzgado para practicar cierta diligencia en causa criminal que se le instruye por estafa.

Marinero

E. Juez Instructor del crucero *Carlos V*, cita al marinero de primera, Antonio Rodríguez Soriano, para que comparezca á declarar en el expediente que se le sigue por primera deserción.

Este periódico estará á la venta en los kioscos de esta capital.

89. Emetropía ó vista normal.

UN NIÑO TIENE BUENA VISTA si á la distancia de cinco metros, percibe clara y distintamente con cada ojo (teniendo naturalmente el otro tapado durante la percepción) una letra de carácter grueso, inscrita en un cuadrado de veinticinco milímetros de lado.

El cumplimiento de los preceptos relativos á las condiciones de luz, posición y distancia es suficiente para los niños de vista normal.

90 Miopia

UN NIÑO ES MIOPE, cuando para distinguir y conocer una letra en las condiciones dichas, necesita colocarse á una distancia menor de cinco metros.

El uso de buenos lentes, de acuerdo con las prescripciones facultativas, es lo más conveniente en este caso.

Las paseos al aire y los ejercicios para distinguir y reconocer los objetos lejanos son cosas muy recomendables para los niños miopes.

91 Hipermetropía

UN NIÑO PADECE HIPERMETROPÍA cuando para distinguir bien una letra de

las dimensiones dichas, necesita alejarse de ella más de cinco metros.

El uso de buenos lentes de acuerdo con las prescripciones facultativas, es lo más conveniente en este caso.

No hay que confundir como suele hacerse con frecuencia, la hipermetropía con el *presbitismo* ó vista cansada. Aunque una y otra determinan la visión de los cuerpos á mayor distancia que la vista normal y por tanto son iguales en sus efectos, proceden de muy diferentes causas.

La hipermetropía es defecto opuesto á la miopía. Esta es producida por un alargamiento en el eje del globo del ojo y aquella por un acortamiento del mismo. Consecuencia de la miopía es la necesidad de aproximar los objetos á la vista para distinguirlos bien; consecuencia de la segunda es la necesidad de alejar los objetos de la vista para el mismo propósito, pero ni una, ni otra, provienen de cansancio de la vista, sino de ser los ojos, defectuosos en los casos que se dice. El presbitismo, por el contrario, es el verdadero caso, de vista cansada.

La emetropía ó vista normal es el estado natural y corriente de todas las personas.

La miopía suele ser común en los niños.

La hipermetropía, en los niños y en los adultos.

El presbitismo es peculiar de los ancianos.

El *estrabismo* es defecto fácil de notar á

la simple vista y para corregirlo se emplea en las escuelas el uso de gafas de cartón con un agujerito en cada centro.

92. Condiciones de relación en la higiene de la vista.

El uso de lentes en los casos de miopía ó hipermetropía requiere el fiel cumplimiento de las prescripciones facultativas.

Si los lentes son del grado que el niño necesita y han sido recetados por el facultativo después de un examen cuidadoso de los ojos, pueden usarse todo el tiempo que se quiera. Si el grado de la enfermedad es bajo, basta con usarlos para el estudio, el trabajo, etc. Por el contrario, en grados altos de miopía no se debe estar nunca sin ellos, habiendo casos en que es forzoso usar dos pares: uno para trabajar, estudiar, etc. y otro para los demás usos.

LOS LIBROS que se usen en las escuelas han de estar bien impresos con tinta en punto igual de color, en papel blanco mate ó ligeramente satinado de lo llamado de veinte kilogramos, con letra de los cuerpos diez ó doce según el grado de enseñanza á que el libro se destine y tipo de Elzevieriano con titulares claras y distintas.

Las figuras de los libros en que se emplee el método intuitivo han de ser claras, precisas y acomodadas al fin que se persigue.

LOS MAPAS y los carteles han de reunir así mismo las condiciones de precisión y claridad.

LAS MUESTRAS de escritura y los originales de dibujo han de conservarse siempre limpios para que se destaquen bien las líneas, los perfiles y los claro-oscuros que hacen resaltar su belleza.

La lectura de manuscritos como la mayor parte de los usados en las escuelas españolas no debe permitirse á los niños menores de doce años.

En ningún caso se permitirá que un niño se frote los ojos con las manos.

Si fuere por causa de haber caído en ellos alguna mota, lávese con agua fría y muévase los párpados que será bastante para que la mota salga del ojo. Si el mal es mayor póngase al niño bajo la inmediata dirección del facultativo.

LAS VISTAS CINEMATOGRAFICAS irritan los ojos de los niños con el titileo de las proyecciones.

93. Ejercicios para el cultivo de la vista.

EL FLORETE Y LA ESGRIMA bajo la inmediata dirección de un buen profesor.

EL TIRO AL BLANCO con escopeta ó tercerolas á propósito para

Compañía Anónima de Seguros

Seguros Marítimos...Seguros contra Incendios...Seguros de Valores

Capital social, 10.000.000 Ptas.

DIRECTORES GERENTES

DON JOSÉ MAESTRE Y DON LUIS DE AGUIRRE

SUBDIRECTOR PARA TODA LA PROVINCIA, DON ADOLFO VICIANA

EL DIA

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social: PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA sociedad domiciliada en la capital de Navarra está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido con el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad y nobleza.

Provincias y Extranjero

Los diputados del grupo colonial de la Cámara francesa se han puesto de acuerdo á fin de pedir al ministro de Negocios Extranjeros las razones por que ha suprimido del Libro Azul el texto del tratado de Siam.

Los grupos parlamentarios de la izquierda que forman la mayoría patriótica en la proposición de los socialistas, para que se vote un crédito de un millón de francos con destino á la institución de la caja de retiros para los mineros.

Como resultado de la vista del proceso por robo y asesinato en la casa parroquial de Brañas, el fiscal pide cinco penas de muerte.

En el Congreso, asistiendo el señor Lerroux al repugnante espectáculo de estos políticos mercederos y de estos mercederos políticos, elementos integrantes y factores de una política que el diputado radical calificó de indigna y vergonzosa, se encará con el general Segura y le dijo:

—Mi general: para disolver las Cortes gloriosas de una República honrada, pura, candorosa, que mantuvo incólumes el honor y la integridad de la patria, bastó un general Pavia. ¿No habrá por ahí un cabo furriel que viniera á barrer toda esta inmundicia?

El general Segura sonrió con tristeza, y contestó acercándose al oído del Sr. Lerroux:

—Luego conferenciaremos algunos minutos.

Según dice un periódico, adelantan los preparativos para la formación en Barcelona de una gran Compañía que se dedicará á la importación de carnes desde la República Argentina por el sistema Child-Beef, adoptado últimamente en los Estados Unidos y en Inglaterra, el cual consiste en transportar las carnes en frío, pero no en cámaras frigoríficas, sino por un sistema más perfeccionado y económico.

En la causa por los actos de salvajismo cometidos por el Sr. Alonso, médico de un pueblo de Valladolid, ha habido veredicto de inculpabilidad á pesar del informe brillante del acusador privado D. César Celio y la naturaleza del delito.

La Sala absolvió á los procesados.

Preguntado por un periodista acerca de las causas que motivaron la negativa de la minoría socialista de formar parte de la Comisión que ha ido á dar el pésame á rey por el fallecimiento de su esposa, ha contestado el diputado Hector Denis que esta resolución obedece á que los socialistas belgas son ante todo republicanos.

Mr. Serrien, presidente del grupo radical en la Cámara de los Diputados, ha pronunciado un discurso parafraseando las recientes resolucio-

nes del Congreso radical de Lyon.

Los radicales exigen la aplicación rigurosa de la ley sobre asociaciones, aprueban el proyecto presentado, por el ministro de Instrucción Pública contra la enseñanza clerical, y reconocen la urgencia de restablecer el equilibrio en los presupuestos.

La Lucha, de Gerona, en su número de ayer dice acerca de los rumores de alzamientos carlistas:

«A teayer noche parece que se produjo alguna alarma en los centros oficiales por haber tenido noticias de que una supuesta partida carlista se dirigía hacia Amer por la carretera de Las Planas.

Las autoridades adoptaron precauciones, si bien no tan exageradas como se ha supuesto, y, después de algunas averiguaciones, vino en conocimiento de que los supuestos facciosos eran sencillamente varios ganaderos y comerciantes que, en efecto, se dirigían á Amer para concurrir á la feria que se celebra anualmente en aquella villa los días 10 y 11 del actual.»

Lo de siempre; mucho ruido y pocas nueces.

Observaciones meteorológicas

Barómetro	763.4
Termómetro seco	18.1
Idem húmedo	15.5
Viento	SO. fresco
Mar	rizada
Cielo	acelajado

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Entrada y salida de buques

ENTRADOS

Vapor «Martos», de Málaga, con carga general y 23 pasajeros.
Vapor «Santa Ana», de Cartagena, con carga general y 14 pasajeros.
Vapor «Cabo San Vicente», de Cartagena, con carga general y 5 pasajeros.

SALIDOS

Vapor «Martos» para Alicante, con carga general.
Vapor Santa Ana, para Málaga, con carga general.
«Cabo San Vicente», para Málaga con carga general.
Balandra «Nuevo Ricardo», para San José, con lastre.

NOTICIAS

Natalicio

La señora de nuestro querido amigo el maestro ebanista D. José Ramirez Rubio, ha dado á luz una robusta niña.

Tanto á este como á su distinguida esposa doña Luisa Rodriguez Garcia, damos nuestra enhorabuena por tan feliz alumbramiento.

Conferencia

La que por iniciativa de la sociedad «Oficios Varios» tendrá lugar el próximo domingo á las ocho en pun-

to de la noche en el salón del «Círculo Republicano», está á cargo de D. Tomás Alonso y versará sobre el tema «Ineficacia de los procedimientos burgueses á la solución del problema social».

Matadero público.

Reses sacrificadas en el día de ayer:
Vacas 3
Menores 16
Cerdos 13

Total 32

Multas

Por expender faltas de peso sus mercancías, han sido multados en el día de hoy, los revendedores de la plaza del Mercado, Juan Sevilla, Antonio Moroto, Antonio Garcia y Pedro Rodriguez.

Heridos

En la Casa de Socorro han sido curados los siguientes lesionados.

Miguel Fernández Aguirre, de 27 años, que padecía una herida contusa en la cabeza y una contusión de 2.º grado en el antebrazo derecho, de pronóstico reservado.

Antonio Bautista Abad, de 8 años, de dos contusiones situadas en el muslo derecho y región iliaca.

De interés

En la antigua y acreditada armería de D. Francisco Criado Sanchez, Granada 45, encontrará el público mas exigente, un variadísimo y extenso surtido de armas y efectos de todas clases especiales para caza, revolvers de todos sistemas y calibres y cuantas novedades y adelantos ha alcanzado este importante ramo de la industria.

Hay una magnífica colección de bastones-floretes á 15 pesetas; y de estoque-escopeta-pistola, que constituyen un gran adelanto.

Se hacen BRAGUEROS de todas clases.

Se han recibido las tercerolas encargadas para guardas de campo, las que podrán pasar á recoger los interesados.

Presupuesto

El presupuesto carcelario de ingresos y gastos del término municipal de Vera, ha sido remitido para su informe, á la comisión provincial.

Arrestado

Ha sido conducido á arresto civil un sujeto que se «entretiene» en «acariciar» á una «paloma» en la calle de Panaderos.

Conducción

Esta mañana ha salido en conducción para Cartagena el recluso en esta cárcel José López Martínez, condenado por esta Audiencia á la pena de 17 años de prisión.
También ha salido para Madrid Francisco Martínez Villa, á disposición del Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad que tenía interesada su captura.

Licencias

Han solicitado le sean concedidas licencia para uso de armas, los vecinos de esta capital don José Iguña Martínez y don Francisco Vera.

Accidente desgraciado

En la carretera de Granada, volcó anoche un carro que conducía un joven de 17 años, llamado Miguel Padilla Nuñez. Este resultó con la fractura completa del antebrazo izquierdo en su tercio medio.

Varios transeuntes que por aquel lugar pasaban, auxiliaron al Padilla, conduciéndole á la casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura. Después fué trasladado al Hospital provincial, siendo el pronóstico de la lesión grave.

Sr. Alcalde

Las calles de la capital se hallan convertidas en inmundico estercolero, gracias al celo del municipio que rige nuestros destinos.

Aquí no se arreglan más calles que las en que vive algún dichoso concejal (no todos), y para eso tiene que ser un primate del fusionismo local.

El vecindario murmura con justa razón de la mala administración de

los liberales, hasta el punto de decir algunos ciudadanos de la clase de sensatos y comedidos, que el señor Muñoz de su paso por el ayuntamiento de Almería, solo dejará un rastro de... todo en las calles.

Conque señor Muñoz, evite usted esas murmuraciones haciendo algo en provecho de este sufrido pueblo.

Gremios

Los señores que componen el de sastres á la medida, se servirán concurrir el Domingo 23 á las dos de la tarde á la casa del síndico que suscribe, Plaza de Canalejas 7, para enterarles de las cuotas que les han sido impuestas y celebrar juicio de agravio.

LUIS GOMEZ.

Almería 19 de Noviembre 1902.

Los Alpes

CONFITERIA Y PASTELERÍA

Tan excelente y tan rico el dulce que hay aquí es, que como lo pruebe un chico se está lamiendo el hocico dos ó tres horas después.

PRÍNCIPE-11.

¡Naturalmente!

—Mira: allí vá Genoveva:
—¡Qué elegante; es un primor! y de la falda que lleva qué bonito es el color.
Al menos lo que es á mí el color me encanta chico.
—Pues la falda es vieja.—¿Sí?
¡Hombre pues no me lo explício!
—¿No ves que bonita está cuando la cine á la pierna?
—¡Es que la han teñido en la Tintorería moderna!

JOSÉ RODRIGUEZ,—ROMERO 2.

El Arca de Noé

Como en esta Droguería se vengan á proveer los pintores á porfia, yo afirmo que no ha de haber pintor malo en Almería.
No se olviden los pintores que en el gran arte de Apeles pretenden hacer primores, de que usando mis colores pintan solos los pinceles.

VICENTE LOPEZ GARCIA
Bermudez 3.

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE
JUAN QUESADA RODRIGUEZ

Este establecimiento está surtido de toda clase de bebidas, café, te y buñuelos.

Puerta de Purchena

Antonio Comiz Alcántara

representante que ha sido del acreditado establecimiento de D. Manuel Castellán de Barcelona, se ha establecido en la calle de Castelar, 1, ofreciendo en la confección de los encargos que se le hagan elegancia y economía.

Establecimiento de Martinez Zea

CALLE REAL, 13

Acaba de recibirse en este establecimiento, los afamados chorizos extremeños, longaniza de puro lomo, rica manteca inglesa y del reino, embuchado de lomo, salchichón de Vich, variado surtido de las renombradas galletas de Viñas, carne de membrillo, frutas en almíbar, pimientos mo-

rrones y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

Se regala un bonito y elegante almuerzo de bolsi lo para el año de 1903 á los consumidores.

PRECIOS ECONÓMICOS

Gremio de Procuradores

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Contribución Industrial, se convoca á todos los individuos del gremio, á la Junta para el examen del repartimiento y juicio de agravio, que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Sala del Colegio de Procuradores.

Almería 16 de Noviembre de 1902.—El Síndico Presidente, José Rodriguez Valero.

Haga V. el favor de fijarse

SORTEO ORIGINAL

MUCHA ATENCIÓN

A partir del 1.º de Noviembre se entregará á todo comprador cuyo empleo exceda de UNA PESETA, factura detallada de los artículos que compre (pagados al contado).

A final de mes se colocarán en un puchero tantas bolas numeradas como dias de venta tenga el mes, y sorteadas, todas las facturas cuya fecha corresponda al número agraciado, se servirán presentarlas sus tenedores y SERÁ DEVUELTO SU IMPORTE.

Como solo entran en sorteo los dias laborables y uno ha de ser premiado, y como en nada se alteran los precios, en nada se grava al público.

El número agraciado se publicará en los periódicos de 1.º de mes además de fijarlo en la puerta del establecimiento, y desde el día 2 se pagarán las facturas al portador.

Calle de Granada 27.—Papelería, Objetos de Escritorio, Libros para el Comercio, Menaje para Escuelas, Sellos de goma y otros varios artículos.

LA GLORIETA

Nuevo establecimiento de ultramarinos donde se expenden los artículos más selectos de este ramo.

Queso de bola Flor de Holanda, Id. de id. Nata.
Id. Manchego de aceite.
Salchichón de Vich, clase primera.
Chorizos Extremeños.
Galletas finas de Viñas.
Pastas Ita lanas para sopa.
Garbanzos finos de Castilla.
Arroz bomba Valenciano.
Azúcares y bacalaos.
Chocolate Matías Lopez.
Id. Compañía Colonial.
Aceitunas sevillanas.
Vinos Rioja, Claret y Blanco de la Compañía Vinícola del Norte de España.

SERVICIO Á DOMICILIO

José Abad Novis

Calle de Castelar, núm. 5 (esquina á la Glorieta de San Pedro.)

Gremio de Comisionistas del núm. 39

Los señores que componen el expresado gremio, se servirán concurrir el día 20 del corriente á las dos de la tarde al despacho de D. Francisco Guerrero Baeza, calle del Puerto, para darles conocimiento de las cuotas que les corresponde para el ejercicio del año próximo del 1903.

Almería 10 de Noviembre de 1902.—El Síndico, F. Salmerón.

Juan Moreno Navarro
MÁQUINAS DE ESCRIBIR SISTEMA
"Adler,"
 Con todos los adelantos modernos. Jamás se descomponen. Sólida y elegante construcción. Se garantiza su resultado. Para detalles á los representantes **JUAN MORENO Y H.**

Academia de Derecho y Letras
 Continúa abierta la que dirige nuestro colaborador don Pascual Santacruz, en su domicilio
FONDA VIVAS, REAL, 27.
 Una vez más recomendamos á los alumnos libres, la asistencia á dicha academia.

Se arrienda un local propio para cuadra y cochera. En esta imprenta darán razón.

UBALDO ABAD
 FABRICANTE DE MUEBLES.
 Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.
 Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la
PLATERIA CHRISTOFLE
 Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

Tapicería
 SILLERÍA, CORTINAS
 Y
 Reformas (Economía)
 Plaza de la Libertad, 4

MADERA PINROBLE
 PRECIOS REDUCIDOS
FRANCISCO SALMERON
 Calle de Martín núm. 2
 ALMERIA

JOYERÍA,
Platería y Relojería.
 DE
Sanchez Navarro.
PRECIOSIDADES EN OBJETOS MODERNISTAS PARA REGALOS
CUBIERTOS DE PLATA DE LEY
BISUTERIA DE ORO.
1, SEBASTIAN PEREZ 1, (ANTES ÁLAVA.)
ALMERIA.

No más GUANO en polvo
PASTA AUSTRALIANA FERTILIZANTE

ACCION LENTA	ABONO DEL SIGLO XX	NO LO ARRASTRA
PROGRESIVA		EL AGUA
CEREALES FERTILES		NO LO ALTERA
HORTALIZAS, VIÑAS,		EL AIRE
PARRALES		DESINFECTANTE
PREMIO AGRICOLA		INSECTICIDA
SYDENEY 1899		ECONOMIZA EL 80 P. 100

Véndese en bloques de 25 kilos á pesetas 4 los 11 kilos, resulta en Almería.
 EMULSION FERTILIZANTE para plantas, flores y frutales.
 Véndese en bloques de 5 kilos á pesetas 2'25 el bloque, resulta en Almería.
 Diríjanse á los representantes **JOSÉ SANCHEZ Y COMPAÑIA.**
REINA 14, BIS.-ALMERIA.

Embutidos Murcianos.
 De inmejorable calidad se venden en el establecimiento de coloniales **LA MURCIANA**, de Antonio Alemán. Real, 35.
 También hay un completo surtido en mantecas de Flandes, Conservas, Galletas, r Pastas de Sémola, Vinos Licores. Especialidad en Garbanzos de Castilla y Cafés tostados, á precios reducidos.
Cuatro Calles 6 Real, 35
ALMERIA.

Juan Moreno Navarro
VIDES AMERICANAS
 Con premios de honor en cuantas exposiciones se han presentado.
 Depósito en Almería, de todas variedades y con especialidad de las renombradas **RUPES TRIS LOT FENOMENO** de tan buen resultado en este país.
 Representantes **Juan Moreno y H.**
REAL 75.-ALMERIA

GRAN SOMBRERERÍA
 DE
Rosales y Ulibarri
 Se han recibido las novedades más recientes en sombreros y gorras para la presente estación.
 Especialidad en sombreros ingleses de las marcas Mores & Sons The Howlison y Borsalino.
 Garantizamos la permanencia en el negro y engomado de estas clases, por ser las que con más confianza podemos ofrecer á nuestra numerosa clientela.
 Precios económicos en relación á la bondad de los géneros.
 Depósito de boinas de todas clases.
ALMERIA, 4.-TIENDAS.-4, ALMERIA

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL
 DIRIGIDO POR
Don Manuel Perez Garcia
 Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid; hoy de esta capital
 Ensayos y análisis de Minerales,
 Productos de Comercio, Aguas, Abonos, Tierras de labor
REGOCIJOS 21 Y GRAN CAPITÁN, 2

Acetileno
 Representación de los aparatos del muy celebrado sistema
NOGUERA
 Sres. José Sanchez y Compañía
ALMERIA

El Radical
 DIARIO REPUBLICANO
SUSCRIPCIÓN
En la capital al mes 1 ptas.
Provincias trimestre 4 " "
Extranjero 10 " "
ANUNCIOS
 Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.ª plana 1 peseta linea.-- en la 2.ª y 3.ª, 50 céntimos.--
 Anuncios en 4.ª plana, 10 cént.

LA BARCELONESA
 Fábrica de Gaseosas.
 2, SANTO CRISTO, 2.
 Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela, que en vista de la gran aceptación que este artículo ha tenido debido á la calidad del mismo y escrupuloso lavado de casco, queriendo corresponder al favor del mismo, ha acordado vender á los precios siguientes:

	PESETAS.
Docena de gaseosas al gusto que deseen.	0,60
Docena de sifones grandes de agua de Seltz.	1,25
Docena de pequeños.	0,75
Un sifón grande.	0,15
» » pequeño.	0,10
Docena de cerveza marca Petri grande.	0,2
Idem, id. id. id. pequeño.	1,50

Para pedido é informes, **DROGUERIA DEL SANTO CRISTO.**

La Lealtad
JUAN CAÑADAS RAMIREZ
 Mantequilla de Vaca á ptas. 1'75 medio kilo.
 Queso de bola holanda, crema, selecto, el kilo 3 pesetas.
 Id de primera 2'75 ptas.
 Quesitos nata virgen, peso un kilo aproximado, recomendado por su exquisita finura, 1'75 ptas. libra.
 Sobresada de Mallorca legítima 2 ptas. libra.
 Conservas alimenticias de las mejores marcas.
 Galletas finas de varias clases y corrientes.
 Vinos de Jeréz, Málaga, Rioja y licores de todas clases.
 Precios sin competencia. Servicio á domicilio.
Mendez Nuñez, 7, esquina á Reyes Católicos.

Anis Perla
 Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.
Se alquila
 Con motivo de trasladarse el establecimiento de máquinas «Singer» á la Puerta de Purchena número 4, se alquila el hermoso local que deja en la calle de Navarro Rodrigo, número 9, donde darán razón.

¡Anís de Abla!
 El más fino, el más selecto, el más puro, de vins y el más exquisito de paladar.
 De venta en todos los Establecimientos. Probad y os convencereis.
MIL PESETAS
 al que pruebe que no es de vino puro.

Azufres
 Y & V. FLORIO
 Palermo—Catania (Italia)
 En breves dias ofrecerá precio á los compradores de nuestros especiales azufres, sublimados y molidos, nuestro representante para España en Almería,
Don Antonio Martínez Cazorla

Sebastián Lopez y Sobrino
 Ultimos adelantos en armas de todas clases, con la verdadera garantía del crédito y antigüedad de este establecimiento.
 Los aparatos para las hernias que se construyen en este taller, y con cuyo uso se experimenta un perfecto bienestar, ponen al paciente completamente á cubierto de los terribles casos de extrangulación, que son muy frecuentes en la mujer, sobreviniendo siempre la muerte.
PIDANSE INSTRUCCIONES
Calle de Granada, 17.